

VISTO: Que han surgido algunas dudas en cuanto a la participación de instituciones en la Junta Local de Drogas. Que estas dudas han generado malestar en los miembros designados por el Concejo Municipal.

RESULTANDO: Que atento a la importancia que la Junta Local de Drogas para nuestro territorio el Concejo considera la necesidad de que se evacuen las dudas planteadas para garantizar su transparencia y buen funcionamiento.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Ratificar la confianza puesta en los Concejales designados como representantes ante la Junta Local de Drogas, los Sres. Carlos Schiavo y William Bermolén.
 2. Solicitar a la Junta Departamental de Drogas la ratificación de la instalación de la Junta Local de Drogas en Atlántida, así como de los representantes institucionales elegidos para diferentes responsabilidades de acuerdo a votación de la Asamblea de Instalación realizada el 9/03/2020 según consta en Acta respectiva.
 3. Solicitar a la Junta Departamental de Drogas exprese su opinión en cuanto a la representatividad del Sr. Gustavo Azambuya, quien manifiesta que tiene la representación de la Junta Departamental de Drogas de Canelones ante la Junta Local de Drogas de Atlántida.
 4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Mauro Juncal, **Alcalde del Municipio de Atlántida**
- Resolución aprobada en fecha 21 de mayo de 2020**



Susana Camerosano

Concejal



Mauro Juncal

Alcalde Municipio de Atlántida



Carlos Schiavo

Concejal



William Bermolen

Concejal



Ángela Bermolen

Concejal